Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 29/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 54
Cm0033

Proveedor ROBLEDO, JAIRO MISAEL (104493)
Le Martial 560-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(300040002 - 54) HONORARIOS POR SERVICIOS NO PROFESIONALES [2024 521-26] Contratación por Adjudicación Simple, Locación de Servicios de Persona Humana con perfil idóneo, (ROBLEDO JAIRO MISAEL).	280.000,00	3.360.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL		3.360.000,00

OBSERVACIONES:	CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS ADJUDICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Ss.G.A.L. Nº 0064 /2024.
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11, Artículo 34, Punto 96.
LUGAR DE ENTREGA	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.
PLAZO DE ENTREGA	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.
CONDICIÓN GENERAL	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA LEGAL
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 521 Nro : 21
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 64 - Letra: - Año: 2024
EXPEDIENTE NRO	21636 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS

Paola Yamina SALAS
Directora de Compras y Contrataciones
M.E.D.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 29/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 54
Cm0033

Proveedor ROBLEDO, JAIRO MISAEL (104493)
Le Martial 560-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Paola Yanina SALAS
Directora de Compras y Contrataciones
M.E.D.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario